

Agosto 2017

INAB FIRMA CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE VILLA CANALES EN BENEFICIO DE NUESTROS BOSQUES



El Instituto Nacional de Bosques –INAB- firmó un convenio de descentralización de consumos forestales familiares con la municipalidad de Villa Canales, Guatemala, con ello la comuna adquiere el compromiso y la responsabilidad de darle un uso y manejo adecuado al bosque.

Este convenio conlleva una gran responsabilidad, ya que el buen manejo de los recursos naturales deberá ser comprobado, lográndose al brindar un servicio adecuado y de calidad a la población que demande madera para consumo familiar, debiendo dar seguimiento a los compromisos adquiridos con tales autorizaciones de uso.

El convenio de descentralización de consumos forestales familiares, beneficia a un promedio de 165

mil habitantes de 14 aldeas y 5 caseríos, el 60% de los lugareños hacen uso de leña para cubrir las necesidades de su hogar, el consumo anual se calcula que esta aproximadamente por los 12 metros cúbicos, la Municipalidad de Villa Canales considera importante que los beneficiarios, sean conocedores de los programas que brinda el INAB.

Llamado Pueblo Viejo durante la época colonial, Villa Canales se sitúa en la parte sur a 22 kilómetros de la ciudad capital, su principal producción es la Piña, Caña y Tomate. Villa Canales es un municipio con una gran riqueza forestal, su masa boscosa cuenta principalmente con variedades endémicas como La Jacaranda, Cedro, Matasano, Pino, Ciprés, Emboque, Leucaena y Matiliguat.

